

# GUÍA DOCENTE

UNIÓN EUROPEA Y POLICÍA  
GRADUADO EN CIENCIAS DE LA  
SEGURIDAD  
SEXTA EDICIÓN  
CURSO 2010-2011  
Prof. Dr. Roberto Pérez Salom



Facultat de Dret



# VNIVERSITAT VALÈNCIA

## ESQUEMA GENERAL

- I.- Datos iniciales de identificación.
- II.- Introducción a la asignatura.
- III.- Objetivos generales.
- IV.- Contenidos mínimos
- V.- Temario.
- VI.- Bibliografía de referencia.
- VII.- Metodología.
- VIII.- Evaluación y calificación

## I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la asignatura:</b>	Unión Europea y policía
<b>Caracter:</b>	Optativa (4, 5 créditos)
<b>Titulación:</b>	Graduado en Ciencias de la Seguridad
<b>Ciclo:</b>	Segundo Curso
<b>Departamento:</b>	Derecho Internacional
<b>Profesor responsable:</b>	Dr. Roberto Pérez Salom
<b>Localización del profesor:</b>	Facultad de Derecho Departamento de Derecho Internacional Despacho 3A10 jrpsalom@uv.es Tel.96.382.52.22
<b>Horario de tutorías</b>	M. 11:00h-14:00h X. 11:00h- 14:00h

## II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La materia *Unión Europea y policía* es una asignatura optativa que se imparte en el segundo curso de la titulación. Pocas materias del ámbito de la Unión Europea (UE) han evolucionado tanto y tan rápidamente como la cooperación policial. Dicha cooperación se inició a mediados de los años setenta al margen del sistema de las Comunidades Europeas. Más tarde, en virtud del Tratado de Maastricht de 1992, la materia fue incorporada en el Derecho originario. Posteriormente, gracias a las novedades que introdujo el Tratado de Ámsterdam de 1997, la cooperación policial conoció un desarrollo destacado. No obstante, ha sido en los últimos años cuando la voluntad de los Estados miembros de la UE y de las instituciones comunitarias de “mantener y desarrollar la Unión como un espacio de libertad, seguridad y justicia, en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas respecto al control de las fronteras exteriores, el asilo, la inmigración y la prevención y la lucha contra la delincuencia” ha conllevado la adopción de medidas para una cooperación policial eficaz en la UE. Estas medidas recientes están implicando continuos y significativos progresos en la materia.

## III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El **objetivo general** de la asignatura es que el alumno adquiera unos conocimientos esenciales de la materia; se trata de ofrecer al alumno una visión general, clara y sistemática del estado actual de la política de cooperación policial en la Unión Europea.

Los **objetivos específicos** son el estudio de la evolución de la cooperación policial europea y un análisis sistemático de la normativa que la articula; en particular, se examinarán los aspectos jurídicos de los procesos de sistematización y profundización de la cooperación policial, el contenido actual de esta cooperación, así como sus procedimientos y mecanismos, con especial atención a la Oficina Europea de Policía (Europol).

Los **contenidos mínimos** de la asignatura son:

- La Unión Europea: aspectos generales, estructura institucional y ordenamiento jurídico.
- La Unión Europea y el espacio de libertad, seguridad y justicia.
- Derecho penal europeo. Aspectos policiales.
- Los orígenes y la evolución de la cooperación policial en la Unión Europea.
- Estructura, funcionamiento y competencias de Europol.
- La configuración jurídica de la cooperación policial en la Unión Europea.

- La cooperación policial y el Acervo Schengen.
- El ámbito material de la cooperación policial en la Unión Europea.
- Las modalidades y estructuras de cooperación policial.
- La Oficina Europea de Policía (EUROPOL).

## Competencias

En la asignatura se prestará especial atención a las siguientes competencias:

1. Análisis y síntesis de la información.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje y trabajo autónomos.

## Capacidades y habilidades

Esas competencias genéricas se desglosan en capacidades y habilidades específicas. En relación con las competencias anteriores y en el contexto de la asignatura *Unión Europea y policía* se fomentarán las siguientes capacidades y habilidades:

- Capacidad de gestión de la información: localización, selección, sistematización y tratamiento de las fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales, en particular, la capacidad para utilizar técnicas informáticas para obtener información y documentación jurídica; el manejo de la bibliografía especializada y capacidad para utilizar la diversidad de actos normativos de la Unión Europea.
- Capacidad de análisis y síntesis de la información obtenida, en particular, estudiar y clasificar la información sobre la base de los criterios de la materia.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad crítica en el análisis del Derecho de la Unión Europea y examen crítico de la respuesta jurídica a los problemas que dan lugar a la cooperación policial en la Unión.
- Capacidad de análisis, síntesis y crítica de los sucesos europeos e internacionales.

## IV.- VOLUMEN DE TRABAJO

<b>Asistencia a clases teóricas y prácticas: 2 horas/semana (15 semanas):</b>
<b>30 h</b>
<b>Estudio preparación de clases teóricas: 1 hora/semana (15 semanas):</b>
<b>15 h</b>
<b>Preparación de trabajos:</b>
<b>20 h</b>



### **TEMA 3. EL DERECHO PENAL EUROPEO. ASPECTOS POLICIALES**

1. EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL DERECHO PENAL DE LA UNIÓN EUROPEA.
2. LA APROXIMACIÓN DE LAS INCRIMINACIONES Y DE LAS SANCIONES PENALES
3. LAS INSTITUCIONES DE COOPERACIÓN PENAL
4. LA APROXIMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PENALES.
5. LA POSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL
6. LAS PERSPECTIVAS FUTURAS DEL DERECHO PENAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

### **TEMA 4. LOS ORÍGENES Y LA EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN POLICIAL**

1. DE INTERPOL AL ACTA ÚNICA EUROPEA Y LOS ACUERDOS DE SCHENGEN
2. DE LA COOPERACIÓN EN ASUNTOS DE JUSTICIA E INTERIOR AL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

### **TEMA 5. LA CONFIGURACIÓN JURÍDICA DE LA COOPERACIÓN POLICIAL**

1. LA COOPERACIÓN POLICIAL Y EL ESPACIO DE SEGURIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA
2. LA COOPERACIÓN POLICIAL: ACCIÓN COMÚN, ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL
3. LA COMUNITARIZACIÓN DEL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

### **TEMA 6. LA COOPERACIÓN POLICIAL Y EL ACERVO SCHENGEN**

1. LOS ESTADOS MIEMBROS Y EL ACERVO SCHENGEN
2. LA PARTICIPACIÓN DE TERCEROS ESTADOS
3. LA DELIMITACIÓN DEL ACERVO SCHENGEN
4. LA BASE JURÍDICA DEL ACERVO SCHENGEN
5. EL DESARROLLO DEL ACERVO SCHENGEN
6. LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS Y EL ACERVO SCHENGEN

## **TEMA 7. EL ÁMBITO MATERIAL DE LA COOPERACIÓN POLICIAL**

1. EL CONTENIDO DE LA COOPERACIÓN POLICIAL: EL ART. 30 TCE
2. LOS DELITOS COMPETENCIA DE EUROPOL

## **TEMA 8. LAS MODALIDADES Y ESTRUCTURAS DE COOPERACIÓN POLICIAL**

1. LA COOPERACIÓN DIRECTA
2. LA COOPERACIÓN POLICIAL TRANSFRONTERIZA
3. OTRAS MODALIDADES Y ESTRUCTURAS

## **TEMA 9. LA OFICINA EUROPEA DE POLICÍA (EUROPOL)**

1. LOS ORÍGENES DE EUROPOL
2. LOS OBJETIVOS, FUNCIONES Y ESTRUCTURA
3. LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD CENTRAL
4. LAS RELACIONES CON EUROJUST Y CON TERCEROS

## PRIMER SEMESTRE

Sem	Sesiones teórico-prácticas	
	Tema/s	Casos prácticos
1	1	
2	1	Práctica escrito denuncia ante la Comisión Europea P 1
3	1	Práctica escrito denuncia ante la Comisión Europea P 2
4	2	Práctica sobre la noción de orden público P 1
5	2	Práctica sobre la noción de orden público P 2
6	3	Visita CDE y sesión sobre bases de datos comunitarias P 1
7	4	Visita CDE y sesión sobre bases de datos comunitarias P 2
8	5	Práctica sobre el espacio de seguridad, libertad y justicia P1
9	6	Práctica sobre el espacio de seguridad, libertad y justicia P2
10	6	Ponencias P 1
11	6	Ponencias P 2
12	7	Ponencias P 1
13	8	Ponencias P 2
14	9	Ponencias P 1
15	9	Ponencias P 2

## VI.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

### Textos jurídicos

La preparación de la asignatura requiere el manejo de una serie de actos jurídicos comunitarios adoptados en materia policial. Dichos textos serán facilitados por el profesor responsable de la asignatura.

### Bibliografía básica

CARRERA HERNÁNDEZ, F. JESÚS, *La cooperación policial en la Unión Europea: Acervo Schengen y Europol*, Madrid, Colex, 2003.

ESCOBAR HERNÁNDEZ, Concepción (COORD.), *Instituciones de Derecho Comunitario*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.

MANGAS MARTÍN, Araceli/ LIÑÁN NOGUERAS, Diego J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Editorial Tecnos, Madrid, 2007



ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco: *La integración europea. Análisis histórico-institucional* ( Tomo II) , Editorial Tecnos, Madrid, 2002

TRUYOL Y SERRA, Antonio: *La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. Génesis y desarrollo de la Comunidad Europea (1951-1979)*, Editorial Tecnos, Madrid, 1999

## **VII.- METODOLOGÍA**

La asignatura *Unión Europea y policía* tiene un contenido de 4,5 créditos ECTS, incluidas tanto las horas de clase teóricas y prácticas, como las horas invertidas por el alumno en la preparación de las clases, la realización de los trabajos, tutorías y horas de estudio para el examen.

Cada semana se impartirán dos horas de clases teórico-prácticas de la asignatura.

Si el desarrollo del curso lo permite y el profesor responsable de la asignatura lo estima conveniente, los alumnos podrán realizar un trabajo sobre alguna de las cuestiones que aparecen en el temario de la asignatura. Los alumnos interesados podrán proponer un tema de investigación, que deberá recibir el visto bueno del profesor, quien asimismo dará las indicaciones necesarias para la elaboración del mismo.

## **VIII.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

La evaluación del aprendizaje se realizará sobre la base de una prueba o examen único (70% de la calificación). No obstante, en la calificación final se tomará en cuenta la asistencia a clase y la participación (15%); la elaboración de trabajos, si el profesor lo estima conveniente, y la realización de las prácticas que el profesor proponga, en su caso (15%).